

2017

PROGRAMA DE GESTIÓN PARA EL USO EFICIENTE DE ENERGÍA



OBJETIVO

Implementar estrategias encaminadas hacia el ahorro del consumo y el uso racional de la energía eléctrica, consumida por el desarrollo de actividades, servicios y productos de VECI, Viajes El Corte Inglés Colombia S.A.S.

ALCANCE

El programa de gestión para el Uso Eficiente de la Energía VECI , aplica para todos las actividades, productos y servicios de la misma , incluyendo sus sedes, donde se controlaran los resultados , ubicadas en Santiago de Cali, Medellín, Centros comerciales como; Andino , Unicentro, Santafé, Titán Plaza y su oficina principal VARESE.

INTRODUCCIÓN

El uso eficiente de la energía constituye una de las más importantes opciones para contribuir con el cuidado y preservación del medio ambiente, es por eso que VECI Viajes El Corte Inglés Colombia S.A.S, ha adoptado el programa de gestión para el uso eficiente de la energía, encaminado hacia la toma de conciencia, generando en funcionarios y contratistas el compromiso en la toma de buenas prácticas para el cuidado del recurso.

Se establecen obligaciones específicas para la Eficiencia Mínima energética y optimización del desempeño energético, Así mismo, da alcance a las medidas establecidas para el ahorro del consumo de Energía ordenado por la legislación.

En consecuencia, el programa de gestión para el uso eficiente de la energía para VECI, se enmarca principalmente en campañas educativas a funcionarios, contratistas y visitantes de la compañía, sin embargo, se evaluarán técnicas de ahorro del recurso.

Así mismo, ejercer controles de operación y de mantenimientos (preventivos y correctivos) sobre equipos críticos (consumo energético elevado), que por el cuidado inadecuado demande un consumo elevado de la misma.

Para garantizar el desempeño del programa, se hace necesario que se adopten las medidas necesarias para el ahorro del recurso, se realice sensibilización a empleados y proveedores y crear en ellos el compromiso y responsabilidad por el buen desarrollo y mejora continua del programa de gestión.

DEFINICIONES

Aprovechamiento Del Recurso: Consiste en buscar la mayor relación beneficio-costos en todas las actividades que involucren el uso eficiente de la energía, dentro del marco del desarrollo sostenible y respetando la normatividad vigente sobre medio ambiente y los recursos naturales renovables.

Desarrollo sostenible: Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Fuente energética: Todo elemento físico del cual podemos obtener energía, con el objeto de aprovecharla. Se dividen en fuentes energéticas convencionales y no convencionales.

Fuentes convencionales de energía: son fuentes convencionales de energía aquellas utilizadas de forma intensiva y ampliamente comercializadas en el país.

Fuentes no convencionales de energía: son fuentes no convencionales de energía, aquellas fuentes de energía disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no son empleadas o son utilizadas de manera marginal y no se comercializan ampliamente.

Uso eficiente de la energía: Es la utilización de la energía, de tal manera que se obtenga el mayor beneficio de ella.

REQUERIMIENTOS LEGALES

Dar cumplimiento a los requisitos legales establecidos por la legislación que le aplica, donde se menciona y contempla el uso adecuado y racional de la energía.

El departamento de Recursos Humanos y el Auditor Interno deben identificar los requisitos legales asociados con los aspectos ambientales, socioculturales y económicos que fueron identificados en la matriz de impactos (ambiental, sociocultural y económico). Debe adquirir la información sobre la legislación aplicable a cada aspecto e impacto de las fuentes pertinentes. Para tener acceso a esta información debe consultar las respectivas autoridades las cuales pueden ser contactadas a través de sus páginas web y/o en visitas a los centros de información. Las autoridades son, entre otras:

NTS TS 003 SOSTENIBILIDAD

- Ministerio del medio ambiente, vivienda y desarrollo social.
- Ministerio Industria, comercio y Turismo.
- Ministerio de la protección social.
- Ministerios de transporte.
- Ministerio de minas.
- ICA.
- Corporación autónoma regional.
- Secretaria del medio ambiente.
- Gobernaciones.
- Alcaldía.

La publicación de requisitos legales también puede encontrarse en los gremios como:

- ANDI (Asociación Nacional de Industriales)
- Cámaras de comercios
- Periódicos oficiales de las respectivas fuentes de requisitos legales.

DIAGNOSTICO

Realizar un diagnóstico que permita identificar los consumos representativos de energía; esto permitirá la definición y delimitación del programa de gestión para el uso eficiente de la misma dentro de la organización.

ANALISIS

Es necesario establecer análisis en los casos que se consideren necesarios, para llevar a cabo el buen funcionamiento del programa del presente programa.

- Análisis de técnicas de ahorro (Reducción de consumo en la fuente, cambio de formulación de procesos, análisis de tecnologías de ahorro, entre otros.)
- Formulación de medidas de ahorro de tipo operacional y de cambio tecnológico.
- Definir indicador de consumo de energía por procesos o instalaciones.
- Análisis detallado de la normatividad ambiental aplicable para cada caso.
- Selección de metodologías de ahorro.

IMPLEMENTACION DE MEDIDAS

Basados en los controles específicos establecidos por VECI, Viajes El Corte Inglés Colombia S.A.S, se implementaran constantes campañas educativas permitiendo conocer el estado real de consumo y la afectación en general que causa al ambiente, así mismo sus sedes, ubicadas en Cali, Medellín, Centros comerciales como; Andino, Unicentro, Santafé, Titán Plaza, se encaminan hacia el aprovechamiento de la energía implementando el uso de sistemas ahorradores como bombillas y demás.

NTS TS 003 SOSTENIBILIDAD

En Varese , se establecerán obligación claras para la utilización mínima de energía:

- Uso de bombillos ahorradores.
- Los equipos(computadores , impresoras) estará apagado en su totalidad mientras su uso no sea necesario .
- Se desconectaran los equipos que requieren de conexión a la hora de terminar la jornada laboral.

IMPLEMENTACION DE CAPACITACIONES Y SENSIBILIZACIÓN.

Estas Capacitaciones serán enfocadas a los empleados, proveedores y comunidad sobre el programa de gestión para el uso eficiente de energía implementado por VECI Viajes El Corte Inglés Colombia S.A.S.

El programa de ahorro de energía eléctrica está encaminado a disminuir el consumo y uso irracional de este recurso no renovable, por lo tanto se implementaran campañas masivas, utilizando las tecnologías de información.

- Apaga la pantalla del computador si no lo estas utilizando
- Desconecta el cargador del celular si no lo estas utilizando
- Apaga el aire acondicionado cuando no haya nadie en la oficina en las oficinas donde aplique
- Apaga las luces cuando no haya nadie en la oficina
- Cuando salgas del baño apaga la luz
- Charlas de concientización sobre el uso racional de la energía

Se realizaran inspecciones sin previo aviso; el lugar de trabajo que se encuentre haciendo uso irracional del recurso se le enviara a una capacitación de sensibilización la cual será evaluada y se tendrá en cuenta como soporte en su HV , para actividades de bienestar de los empleados.

CONTROL Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA

Se programaran inspecciones periódicas programadas a los equipos y demás dispositivos que funcionan con sistemas de energía eléctrica, que hagan parte de la infraestructura de VECI.

Así mismo se realizará el reporte para el mantenimiento a equipos y demás equipos que hagan parte de la compañía y que dependan únicamente de ella , como el aire acondicionado , la iluminación o sistema ahorradores implementados por la misma.

ESTRUCTURACION DE SEGUIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

Para el programa de uso y ahorro de energía adoptado por la VECI, se establecerán las metas acorde al diagnóstico realizado al recurso.

RESPONSABLES

Dirección General: garantizar la disposición de recursos necesarios, de forma oportuna para la implementación y mantenimiento del programa de gestión ambiental para el uso eficiente de la energía de VECI.

Comité Sostenibilidad: definir, divulgar, y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos para la implementación, seguimiento y evaluación del programa.

Empleados VECI: Conocer y acoger las actividades establecidas en el presente programa.

Todo el personal de VECI, contratistas y visitantes esporádicos en todas las instalaciones, deberán adoptar el programa. Así como es responsabilidad de VECI establecer estrategias para el conocimiento del mismo.

ASIGNACIÓN DE RECURSOS

La asignación de recursos estará sujeta al presupuesto de VECI, para la implementación y mantenimiento del presente Programa.

Creación inicial	28 Oct 2016	Última actualización	28 Oct 2016	Código	D012
Contenido	recursoshumanos@viajeseci.com.co Tel: 7457500 ext. 1052				
Publicación	recursoshumanos@viajeseci.com.co Tel: 7457500 ext. 1052				
Versión 1_0	Aprobado por Sergi Martin - Dirección País				